

Los Impactos de la Producción Forestal No Controlada en Honduras

Filippo Del Gatto REMBLAH-COSPE

Conclusiones

- Se estima que el 75-85% de la extracción anual de maderas latifoliadas es llevado a cabo en forma clandestina, correspondiente a 125,000-145,000 metros cúbicos. En los pinares la producción clandestina es cuantificable en un rango de 350,000 a 600,000 metros cúbicos, igual al 30-50% de la oferta anual total de esta madera. El valor económico bruto de estos volúmenes es estimable en 55-70 millones de US\$.
- Las pérdidas económicas para la sociedad hondureña son ingentes. Por ejemplo, la estimación de solamente tres pérdidas para las finanzas públicas (impuestos de producción, impuesto sobre la renta y desperdicio de gasto público) suma un valor de 11-18 millones de US\$ por año. Las pérdidas totales, incluyendo las indirectas, pudieran sumar a un monto correspondiente a varias veces esta cantidad.
- A nivel de gobernabilidad, la tala incontrolada contribuye a aumentar la vulnerabilidad al clientelismo y la corrupción de las instituciones gubernamentales competentes; debilita el sistema administrativo público del sector forestal y los mecanismos de control; y además mina a la base los principios y el funcionamiento del Sistema Social Forestal.
- La producción forestal no controlada erosiona los activos que influyen en los medios de vida de los pobres. En áreas rurales remotas contribuye además al desarrollo de un contexto de difusa ilegalidad, ligándose con otras actividades criminales (como narcotráfico, abigeato, tráfico de animales silvestres y armas, robos, etc.), e incrementando conflictos y violencia.
- Constituye una competencia desleal en contra de los esfuerzos de manejo forestal, disminuyendo significativamente su viabilidad económica. Además contribuye al deterioro de los recursos forestales, con la asociada pérdida de servicios ambientales.

Introducción

La Estrategia para la Reducción de la Pobreza (2001) define la deforestación el problema ambiental prioritario del país, y menciona cuatro causas principales: (i) el cambio de uso de suelos forestales; (ii) el consumo de leña; (iii) los incendios forestales; y (iv) la tala irracional. De estas cuatro causas, la tala irracional es seguramente el factor menos estudiado y conocido en sus detalles. Desde una perspectiva legal la tala irracional puede ser vista como *aquella tala que es llevada a cabo sin autorización o sin respetar lo autorizado*, que en este documento se prefiere denominar *producción forestal no controlada*. Este es un fenómeno complejo y de múltiples dimensiones, que (i) causa ingentes pérdidas económicas al país; (ii) erosiona los mecanismos formales de gobierno; (iii) impacta sobre los pobres rurales; (iv) desincentiva fuertemente las actividades de manejo forestal sostenible; y (v) deteriora el recurso forestal del país. No obstante, la comprensión de estas graves implicaciones, así como de sus raíces y dinámicas, sigue siendo limitada. La presente nota trata de contribuir a la definición de los impactos de este problema.

1. La producción forestal no controlada, ¿qué es?

En Honduras es común hablar de explotación o aprovechamiento 'ilegal', en contraposición a la producción forestal legal. Empero, esta es una dicotomía que aparentemente no refleja muy bien la realidad del campo. En la práctica cotidiana parece más bien que la producción legal y la explotación fraudulenta son dos extremos de una línea continua, donde es muy difícil establecer límites netos. Es decir, en la cadena productiva forestal frecuentemente puede haber una mezcla de legalidad e ilegalidad, y esto a menudo independientemente de los actores involucrados. No obstante, en línea general es posible y útil distinguir la producción forestal en tres grandes tipos:

- (i) la producción *legal* concierne las operaciones forestales realizadas siguiendo criterios de manejo forestal y bajo control, de acuerdo a las leyes vigentes y con regulares permisos de aprovechamiento;
- (ii) con el término *producción legalizada*

se entiende aquella producción que desde el punto de vista jurídico es 'legal' (acompañada por los necesarios documentos y permisos, en regla con el pago de impuestos y registrada en las estadísticas forestales oficiales), pero que en realidad ha sido producida fraudulentamente, sin respetar lo autorizado – ello a veces en forma deliberada y planificada (el llamado 'lavado de madera'), y a veces por la efectiva dificultad de cumplir todos los requisitos legales (sobre todo por los altos costos formales e informales asociados a numerosos tramites engorrosos);

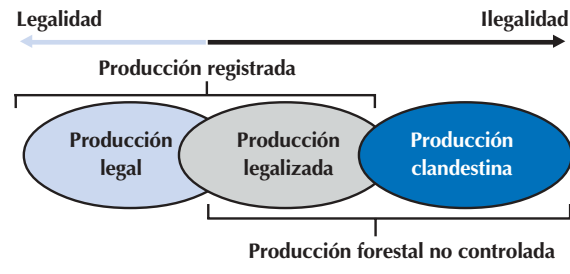
- (iii) la producción *clandestina* es aquella desarrollada en forma completamente abusiva, que escapa totalmente los controles del estado, que no paga ningún impuesto y no es incluida en las estadísticas.

Entre estas tres grandes áreas hay significativos traslapes. En las estadísticas forestales la producción legal y la legalizada aparecen juntas, por ende su conjunto representa la producción *registrada*. Mientras la definición de *producción forestal no controlada* incluye tanto la producción legalizada como la clandestina, ya que ambas son llevadas a cabo sin respetar el marco normativo (figura 1).

El diagrama de la figura 1 ayuda a hacer algunas reflexiones iniciales sobre la producción forestal no controlada. Por ejemplo, indica que aun los mejores ejemplos de producción y manejo forestal en el país (la producción legal) no siempre logran ser el 100% legal. Esto usualmente es debido a los excesivos requerimientos legales y la contemporánea debilidad de las instituciones competentes, que elevan enormemente los costos de transacción del cumplimiento de la ley. Lo mismo, pero en forma más relevante y negativa, pasa a menudo en la producción legalizada.

Frecuentemente se menciona que la explotación clandestina de madera constituye una competencia desleal para los esfuerzos de manejo forestal sostenible. Esto es cierto, pero la figura 1 sugiere que una competencia desleal es constituida por toda la producción forestal no controlada, incluyendo la legalizada. Igualmente, no es solo la tala clandestina, sino también la

Figura 1. Legalidad e ilegalidad en la producción forestal en Honduras.



producción legalizada a amenazar la conservación de algunas especies de alto valor y a contribuir a la degradación del recurso forestal del país. Por otro lado, cuando se habla de pérdida de impuestos, es evidente que se trata de un impacto ligado particularmente a la producción clandestina, ya que la legalizada generalmente paga regularmente los impuestos de extracción o producción forestal.

2. La producción forestal clandestina, ¿cuánta es?¹

La producción legal y la legalizada aparecen en su conjunto en las estadísticas oficiales, mientras no hay datos sobre la producción forestal clandestina. ¿Cuánta podría ser esta última? Se trata de una estimación bastante difícil, sobre todo porque las estadísticas (tanto de la AFE-COHDEFOR como del Banco Central y del Instituto Nacional de Estadísticas) se refieren únicamente a la producción registrada y faltan de la desagregación necesaria para poder cruzar sus datos con otras fuentes. Para llegar a unas estimaciones plausibles se han comparado los resultados de dos procedimientos indirectos. El primero basado en inspecciones en empresas de transformación (primaria y secundaria) y la comparación de los documentos conservados en sus archivos con los inventarios de madera en sus patios de acopio (estudio citado en Jiménez, 2000). El segundo desarrollado como parte de este trabajo, y basado en la estimación del consumo nacional y su comparación con la oferta de materia prima.

Comparando los resultados de las dos metodologías se puede concluir que la producción clandestina de maderas latifoliadas es cuantificable en alrededor de 125-145 mil metros cúbicos por año, lo que corresponde aproximadamente al 75-85% del consumo total. Mientras en los pinares la producción clandestina es estimable en un rango de 350,000 a 600,000 metros cúbicos, igual al 30-50% de

la oferta anual total de esta madera. La figura 2 muestra gráficamente estas cifras.

Como se puede notar en el caso del pino la mayoría de la producción proviene de aprovechamientos autorizados. Esto es un dato positivo, pero no se debe olvidar que una significativa porción de la producción registrada puede también haber sido cortada abusivamente, y sucesivamente 'legalizada' utilizando una variedad de maneras.

3. Impactos económicos

El valor económico bruto en el mercado

Para determinar la magnitud económica de la tala clandestina es necesario calcular el *valor económico bruto* de los volúmenes estimados arriba. Para este cálculo se ha tomado en cuenta el precio FOB (*Free On Board*) de caoba (*Swietenia macrophylla*), cedro real (*Cedrela odorata*) y pino (*Pinus spp.*), ya que este precio representa el valor bruto más real de estas maderas (el precio que se debería pagar para importarlas si el país no las produjera, y menos influenciado por la competencia de la madera ilícita). Sin embargo, para las maderas latifoliadas no tradicionales no hay precios FOB registrados (ya que no tienen un mercado internacional establecido), entonces se han utilizados los precios de venta de la cooperativa COATLAHL, que se consideran entre los más representativos a nivel nacional.

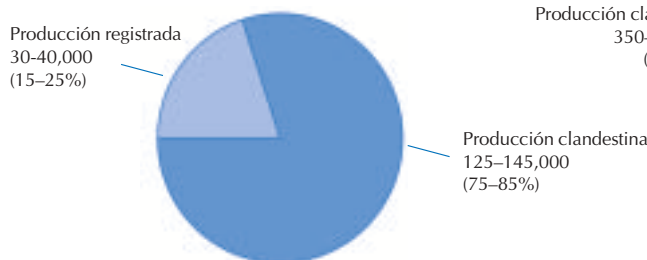
El valor económico en el mercado de 125-145 mil m³ de maderas latifoliadas, repartidas proporcionalmente entre las diferentes especies, es de aproximadamente 30 millones de US\$. En el caso de 350-600 mil m³ de madera de coníferas, su valor de venta es cuantificable en 25-40 millones de US\$. Por tanto, el valor económico bruto total de la producción clandestina de madera en Honduras es estimable en 55-70 millones de US\$.

Las pérdidas de ingresos para el estado y el desperdicio de gasto público

Sin duda uno de los impactos más mencionados de la tala ilegal son las pérdidas causadas a las finanzas públicas. Es plausible suponer que estas sean ingentes, pero no son fácilmente cuantificables. Posiblemente el aspecto estimable con mayor grado de confiabilidad es la pérdida de impuestos de producción o extracción forestal. Los cálculos hechos indican que esta se puede estimar en un rango de 6.1-8.7 millones de US\$ por año a nivel central y en

Figura 2. Estimaciones de la tala clandestina de maderas latifoliadas y de pino en Honduras, basadas en los valores medianos de dos procedimientos indirectos (m³ en rollo/año).

Estimación de la oferta de maderas de latifoliadas.



Estimación de la oferta de madera de pino.

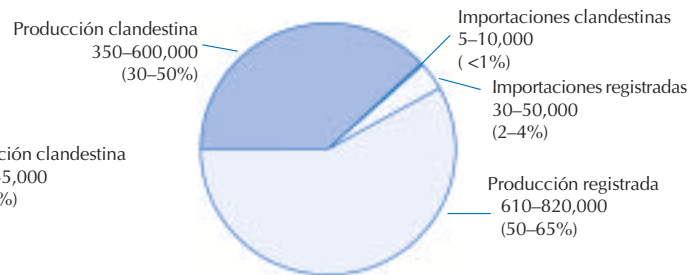
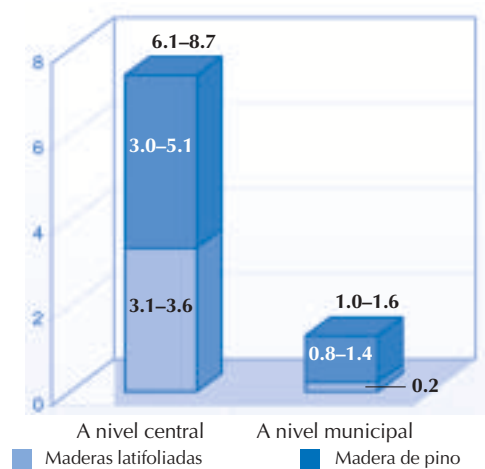


Figura 3. Pérdidas de impuestos de producción a nivel central y municipal (millones de US\$).



aproximadamente 1.0-1.6 millón de US\$ anuales a nivel municipal (figura 3).

La figura 3, sin embargo, no considera otras importantes pérdidas directas: (i) reducción del precio de venta en las subastas; (ii) impuesto sobre la venta; (iii) impuesto sobre la renta; y (iv) tarifas de exportación. Un cálculo confiable de estas pérdidas es difícil, pero probablemente el total sumaría a varios millones de dólares. Por ejemplo, solo la pérdida de impuestos sobre la renta se puede estimar en por lo menos unos 0.8-2.1 millones de US\$ por año.

Todos estos ingresos públicos potenciales son incluidos en el valor bruto total de la madera ilegal calculado arriba, pero no son percibidos por el estado y se quedan como ganancias adicionales para los traficantes. Pero hay también pérdidas públicas directas que no son incluidas en el valor económico total de la explotación ilícita. Por ejemplo, (i) el desperdicio de gasto público en programas de manejo forestal sostenible, que no logran los resultados esperados debido, entre otras razones, a los impactos negativos de la tala clandestina; y (ii) el aumento de los gastos del estado para tratar de reducir el problema (operativos, auditorías, procesos administrativos y judiciales, etc.). Calcular el aumento de gastos del estado es bastante complejo, pero es posible hacer un cálculo aproximado para el desperdicio de gasto público (nacional e internacional). El resultado es que este desperdicio pudiera ser entre 3 y 6 millones de US\$ por año.

En resumen, la estimación de solamente tres pérdidas para las finanzas públicas (impuestos de producción, impuesto sobre la renta y desperdicio de gasto público) suma un valor de 11-18 millones de US\$ por año, como indica la tabla 1.

El valor de estas pérdidas es aun más impactante si se considera en comparación con el presupuesto del estado para algunas instituciones públicas. Por ejemplo, el valor mayor de este rango es más del presupuesto anual de la AFE-COHDEFOR (16.1 millones de US\$ para el 2003), y casi igual a la suma de los presupuestos para el 2003 del Instituto de la Niñez y la Familia (US\$ 6 millones), del Patronato Nacional de la Infancia (US\$ 3.2 millones), de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (US\$ 5.1 millones), del Instituto de Antropología y Historia (US\$ 1.8 millones), y de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (US\$ 2.4 millones).²

Tabla 1. Suma de cuatro pérdidas anuales para la sociedad hondureña. (millones de US\$ por año)

Pérdidas	Monto
• Impuestos de producción o extracción a nivel central	6.1 – 8.7
• Impuestos de producción o extracción a nivel municipal	1.0 – 1.6
• Impuesto sobre la renta	0.8 – 2.1
• Desperdicio de gasto público a favor del manejo forestal sostenible	3.0 – 6.0
TOTAL	10.9 – 18.4
RANGO APROXIMADO	11 – 18

Las pérdidas indirectas

Las estimaciones anteriores son parciales, concernientes solamente tres impactos económicos directos, sin embargo su suma llega a un rango aproximado de 12-18 millones de US\$ de pérdidas anuales para las finanzas públicas. Pero hay también otras pérdidas para la sociedad hondureña, que van más allá de las finanzas públicas, por ejemplo:

- (i) el costo de la degradación forestal y de la consecuente pérdida de servicios ambientales;
- (ii) la pérdida de biodiversidad;
- (iii) el costo económico de los conflictos sociales generados por la producción incontrolada (que en ocasiones degeneran en actos violentos);
- (iv) la pérdida de inversiones privadas en el manejo forestal por el clima de inseguridad imperante.

El cálculo de estas pérdidas, indudablemente bastante complicado, pudiera arrojar una suma correspondiente a varias veces el monto de las pérdidas calculadas arriba para las finanzas públicas.

4. Impactos sobre gobernabilidad

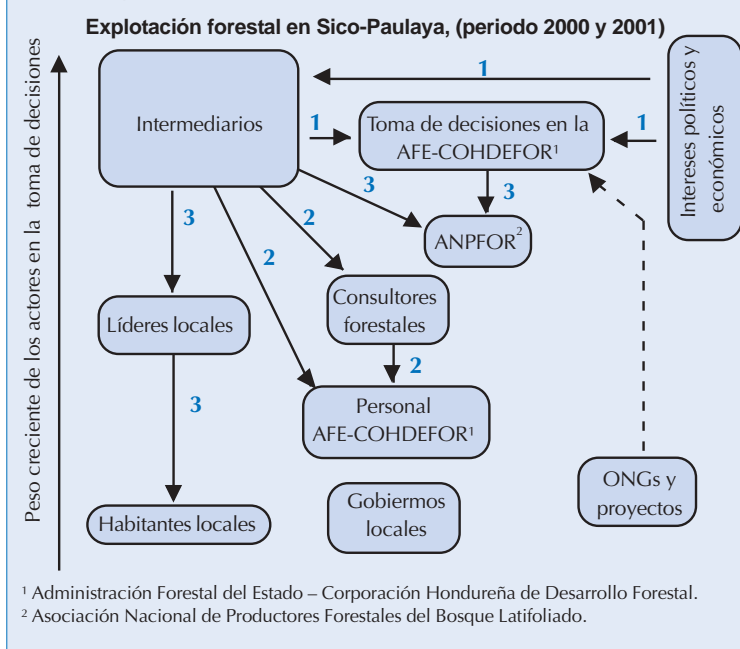
Quizás el impacto más duradero y dañino de la tala no controlada se da en el contexto de gobernabilidad. Una forma de describir este impacto es analizando la distorsión de los papeles entre actores claves de la cadena productiva. Algunos elementos característicos de esta distorsión son los siguientes:

- intermediarios y madereros con un rol desproporcionado en la toma de decisiones a diferentes niveles, a menudo posible por tener el respaldo de influyentes grupos de poder;
- instituciones gubernamentales vulnerables e incapaces de ejercer su rol, frecuentemente rehenes de intereses externos;
- habitantes locales reducidos, a parte pocas elites, a simple trabajadores jornaleros o, aun menos, a espectadores inermes;
- y gobiernos locales también marginados.

El diagrama de la figura 4 es un intento de visualizar esta distorsión de los papeles y las consecuentes relaciones entre elites de actores claves. Se refiere a la explotación forestal en el valle de Sico-Paulaya, Colón, en el bienio 2000-2001. El diagrama indica el peso relativo de los diferentes actores en la toma de decisiones (proporcional a la dimensión de la figura y a su posición de abajo hacia arriba), así como las principales influencias entre ellos (flechas).

Aunque la figura 4 se refiere únicamente a un caso específico (el valle de Sico-Paulaya en el bienio 2000-2001), la misma ayuda a

Figura 4. El poder de influencia en la explotación forestal en el valle de Sico-Paulaya, Colón.



entender varios elementos que pueden caracterizar los impactos sobre gobernabilidad, sugiriendo los diferentes niveles, actores y procesos involucrados.

La vulnerabilidad institucional a nivel de toma de decisiones (flechas indicadas con el número 1) – A nivel institucional el aspecto más evidente es la vulnerabilidad de las entidades públicas competentes a los intereses ligados a la tala incontrolada. La información recolectada a través de este estudio confirma la abundante evidencia anecdótica que la tala incontrolada contribuye a perpetuar el clientelismo y la corrupción adentro de las diferentes instituciones gubernamentales responsables del cumplimiento del marco legal forestal, afectando directamente la toma de decisiones. El resultado son a menudo decisiones beneficiosas para unos pocos pero negativas para la comunidad más general. Esto claramente se repercute (negativamente) en el sistema general de ‘reglas’ y ‘valores’ del sector forestal del país.

La presión sobre el sistema administrativo y de control (flechas # 2) – Si a nivel superior el impacto concierne la toma de decisiones, a nivel intermedio el impacto es ligado a la implementación de estas mismas decisiones. Aquí se manifiesta en manera evidente el poder de intermediarios y comerciantes, en particular su capacidad de influenciar el cumplimiento de los tramites administrativos y de sesgar las operaciones de control. Esto puede ser ligado a ‘regalías’, pero en el caso de los controles hay también una causa más profunda. O sea, la debilidad de un sistema de supervisión basado en inspecciones llevadas a cabo en áreas remotas y difíciles por empleados a menudo solos, con la responsabilidad de confirmar o negar la versión oficial presentada por influyentes intermediarios o madereros. Es claro que así se origina una condición de debilidad de los técnicos, donde es extremadamente difícil oponerse a intereses creados. En tales circunstancias la vulnerabilidad a las presiones y la probabilidad de sesgos en las evaluaciones (de los

volúmenes extraídos, de las especies cortadas, de los sitios de aprovechamiento, etc.) son claramente muy altas.

La ‘captura’ de organizaciones del Sistema Social Forestal (flechas # 3) – El poder de influencia de los comerciantes de madera no se limita a las instituciones gubernamentales, sino se muestra con aun mayor fuerza a nivel comunitario. De hecho, donde hay bosques ricos con frecuencia comerciantes externos han logrado aprovecharse de las organizaciones del Sistema Social Forestal, utilizándolas como un simple mecanismo para lograr el acceso al recurso forestal. El primer paso en esta infiltración es generalmente la corrupción de los líderes locales de las organizaciones o comunidades, a través de los cuales logran ejercer su influencia sobre los demás miembros o habitantes. La capacidad de infiltración es tal (sobre todo gracias a su capital financiero) que ágilmente logran concentrar en sus manos el poder de decisión sobre todas las etapas del proceso productivo (gestión institucional, producción y comercialización), y a menudo son hasta (auto)elegidos como directivos de las organizaciones locales. Regalías, clientelismo, y cuando necesario la amenaza, son herramientas comunes para lograr estos resultados. Es claro que en similares situaciones los ‘principios’ y ‘reglas’ del Sistema Social Forestal son totalmente usurpados, y los derechos comunitarios de

muchos son aprovechados para fines personales de parte de unas pocas personas de afuera.

A esta infiltración no son inmunes las asociaciones regionales o nacionales de organizaciones del Sistema Social Forestal. El respaldo de estas asociaciones es a menudo importante para justificar ‘políticamente’ las decisiones tomadas al nivel institucional. Por tanto la influencia sobre las mismas (lograda como en el caso de las comunidades a través de sus líderes) es un objetivo claro de los grupos de interés ligados a la tala incontrolada.

5. Impactos sociales

Impactos sobre los activos (social, humano, natural, financiero y físico) de la población rural

Los estudios de caso llevados a cabo en el ámbito de este proyecto indican claramente que la producción forestal incontrolada erosiona los activos que influyen en los medios de vida de los pobres. La infiltración adentro de las comunidades de personas e intereses ligados a la tala ilegal causa con frecuencia una fuerte disminución del capital social positivo: debilitamiento organizativo y reducción de la participación, parálisis en la toma de decisión y desorden administrativo en las instituciones sociales locales. Esto se acompaña con un contemporáneo incremento del capital social perverso: desconfianza, conflictos, y monopolización del poder de parte de grupos elitistas, usualmente formados de unos pocos líderes locales y uno o dos intermediarios externos. Grupos elitistas que no solo se basan en la ejecución de actividades delictivas, sino abiertamente fomentan comportamientos fraudulentos en las demás personas.

A diferencia de aquellas que operan legalmente, las cuadrillas de motosierristas ilegales tienen una mayor tendencia a entrar en rivalidad entre ellas. Cada una entonces tiende a trabajar como una

Cuadro 2. El escaso impacto sobre el capital financiero y el capital físico en Sico-Paulaya.

La producción de aproximadamente 11,000 m³ de caoba en el valle de Sico-Paulaya en el bienio 2000-2001 significó alrededor de 1.2 millones de dólares de ingresos para la gente del valle, como pago de mano de obra o ganancias. No obstante, el impacto sobre el capital financiero y los activos físicos fue volátil y exiguo:

- buena parte de estos ingresos (por lo menos el 50-60%) fue acaparada por las personas más influyentes, y muy poco fue disponible para las personas menos favorecidas (posiblemente solamente el 25-30%);
- además, las reducidas entradas que llegaron a los más marginados tuvieron usualmente la característica de pagos atrasados, aislados y parciales, en lugar de pagos regulares que permiten planificar inversiones (así reduciendo su efectiva contribución al capital financiero);
- al intensa producción del bienio 2000-2001 ha seguido un período de escasa producción en el año 2002, después de pocos meses de parálisis productiva quedaba poco o nada de ahorros de los dos años anterior, sea en efectivo o en activos líquidos (ganado, joyas, etc.), e igualmente limitadas mejoras en el capital físico (herramientas, equipos, etc.);
- aun más, varios motosierristas y organizaciones locales han terminado con deudas significativas o créditos incobrables (desde pocas docenas a varios miles de dólares).

‘celda’ aislada en competencia con otras, sin compartir información o sugerencias sobre el mercado, los costos, la ubicación de árboles, el uso y mantenimiento de las motosierras, etc. – así afectando el capital humano. La tala selectiva y abusiva de los recursos forestales más valiosos claramente mutila el capital natural de la población local, reduciendo la viabilidad económica del manejo forestal sostenible para la población local. Igualmente, también el impacto sobre el capital financiero y el capital físico aparece incierto, limitado y temporáneo, ya que los ingresos potenciales para la gente local, teóricamente significativos, tienden a ser acaparados por elites locales y personas de afuera (cuadro 2).

La contribución al desarrollo de un contexto de difusa ilegalidad en áreas rurales remotas

En remotas áreas rurales del país la tala ilegal tiende a interconectarse con otros negocios ilícitos aparentemente desligados, como narcotráfico, abigeato, tráfico de animales silvestres, venta de armas y otras actividades criminales (cuadro 3).

Esto contribuye a debilitar el contexto de convivencia civil, favoreciendo más bien el desarrollo de una creciente ‘sociedad incivil’, basada en un conjunto de valores, normas y actitudes que admite e incluso estimula el cumplimiento de actos delictivos. El resultado es un clima de ‘inseguridad’ donde:

- se debilitan los sistemas comunitarios de control y manejo del recurso forestal, creando una situación de efectivo ‘libre acceso’;
- se pierde la credibilidad de las instituciones públicas;
- el respeto de la ley llega a ser una opción ignorable; y
- crecen conflictos y violencia (cuadro 4).

La ‘criminalización’ de los pobres

Otro impacto significativo de la tala incontrolada es la ‘criminalización’ de los habitantes que viven cerca de los bosques. Primero, son acusados de ser los responsables directos de esta

Cuadro 3. Tala ilegal y criminalidad organizada.

En el bienio 2000-2001 ha habido una intensa explotación forestal fraudulenta en el valle de Sico-Paulaya, Colón. El principal comprador de la madera producida en este bienio (profundamente involucrado en organizar y financiar esta explotación abusiva) ha sido arrestado al final de noviembre del 2002, con la acusación de ser el cabecilla de una banda criminal dedicada al asalto de camiones de mercadería en la zona nor-occidental del país. En un aserradero (no registrado) de propiedad de este intermediario ha sido encontrada madera ilegal, camiones y carros robados, mercadería hurtada y armas – clara evidencia de los traslapes entre tala ilegal y otras actividades criminales.

Fuentes: diario Tiempo (27 y 28 de Noviembre 2002); Fiscalía del Ambiente (com. pers.).

actividad ilegal. Acusa a menudo útil para reducir o desconocer las responsabilidades de otros actores. En segundo lugar, la opción de la producción clandestina llega para muchos usuarios del bosque como última alternativa, después de haber intentado, sin éxito, de cumplir con el marco legal forestal. Un ejemplo evidente de esto es el caso de la cooperativa COATLAHL, donde muchos de sus ex-socios ahora trabajan, por la falta de alternativas de ingresos, en la producción ilegal (cuadro 5). La tala ilegal entonces por muchos productores pobres llega al final de un ciclo perverso hacia abajo, al cual es difícil resistir y que termina con su ‘criminalización’ como actores ‘fuera de la ley’.

6. Los impactos sobre los esfuerzos de manejo forestal

Es claro que la tala clandestina tiene varias ‘ventajas comparativas’ respecto a la producción bajo manejo forestal: (i) no paga impuestos de extracción o producción a nivel central y municipal; (ii) no debe incurrir en los onerosos costos de transacción asociados al cumplimiento de los requisitos legales (costos inflados por una burocracia a menudo ineficiente); (iii) no tiene costos de manejo; y (iv) se concentra en la explotación de los recursos forestales más rentables (de mayor valor en el mercado y de más fácil extracción). Igualmente la tala legalizada, aunque paga la mayoría de los impuestos y tiene costos de transacción, tiene menores costos de manejo y sobre todo se enfoca, como la tala clandestina, en la producción de los recursos forestales más rentables. Por otro lado, la madera de origen ilícito tiene frecuentemente mayores gastos informales (que

Cuadro 4. Conflictos y violencia en Sico-Paulaya.

En Sico-Paulaya el auge productivo del 2000-2001 ha sido acompañado de frecuentes acusaciones recíprocas entre los habitantes del valle de ser ‘delatores’ de la tala ilegal ante las instituciones competentes, acusaciones usualmente acompañadas también por amenazas. El resultado ha sido un incremento en la compra de armas para protección personal, también de parte de campesinos pobres que así tuvieron que invertir una parte considerable de sus activos. En ocasiones estos conflictos trascendieron en confrontaciones físicas. El robo de madera ha sido la forma más común de dañar a un ‘enemigo’, pero en el sector de Tulito motosierristas ilegales llegaron hasta quemar la casa de un campesino que se oponía a la tala indiscriminada de caoba en la zona. Además, hay información anecdótica sobre dos asesinados ocurridos en este bienio posiblemente motivados por los intereses de la tala ilegal.

Cuadro 5. El caso de la cooperativa COATLAHL.

La cooperativa COATLAHL fue fundada en 1977. Por más de 15 años ha sido una organización rentable, que repartía regularmente a sus socios las utilidades anuales. Las cosas cambiaron al inicio de los años noventa con la aprobación de la Ley de Modernización Agrícola del 1992, y la consecuente obligatoriedad de los planes de manejo forestal. Los costos de producción de la cooperativa COATLAHL subieron considerablemente, mientras al mismo tiempo no se logró reducir la tala incontrolada. La situación empeoró aun más en el 1996 con la resolución no. GG-486-96 de la AFE-COHDEFOR que subió considerablemente los impuestos de tronconaje para las maderas latifoliadas. Estas circunstancias, juntamente a otros factores como el límite de aprovechamiento de 200 m³ y el agotamiento de las especies más valiosas, han hecho cada vez más insostenible la competencia de la madera ilegal. Las consecuencias no sorprenden: hoy en día la cooperativa se encuentra al borde de la quiebra financiera; respecto al inicio de los años noventa los grupos afiliados han pasados de 13 a 7; el número de socios se ha reducido de casi el 75% (con muchos ex-socios ahora involucrados en la producción ilegal); mientras la producción ha bajado de más del 80%.

de todos modos existen, aunque en medida menor, también en la producción legal); pero este mayor costo es ampliamente compensado por la eliminación o reducción de los otros gastos mencionados.

El balance neto es que la madera de origen fraudulento tiene un costo de producción y transporte sensiblemente menor respecto a la madera legal. La diferencia varía mucho de caso a caso, pero en general el ahorro puede oscilar entre el 20% y el 40% del precio legal. Esto claramente permite venderla, cuando necesario, a un precio menor. Además la saturación del mercado con madera ilegal reduce la demanda para esta materia prima, con la consiguiente rebaja de los precios de compra. Es claro que la madera legal no puede competir en el mercado en estas condiciones. El resultado es la insostenibilidad económica del manejo forestal y por ende el abandono de estas experiencias (cuadro 5). La consiguiente falta de oferta legal de madera a su vez contribuye a crear más espacio para la madera ilegal, que llega a ser la principal (a menudo única) fuente de abastecimiento. El resultado es que frecuentemente el precio de venta de la madera ilegal en el mercado es casi igual o igual al precio de venta de la madera legal, ya que no hay competencia de madera legal. Considerando que el costo de producción es menor, las ganancias extras se quedan con los traficantes (como ya notado con los impuestos).

7. El impacto sobre la conservación de los recursos forestales

La tala incontrolada se caracteriza por ser usualmente muy selectiva. Por ende su impacto sobre la conservación de algunas especies puede ser muy fuerte. Un ejemplo significativo es la situación de la caoba (cuadro 6). También la situación del pino no es nada alentadora. Muchos bosques de pino del país en la actualidad se encuentran

Cuadro 6. La situación de la caoba en Honduras.

El aprovechamiento incontrolado de esta especie es un fenómeno histórico, documentado ya desde el siglo XIX. Sin embargo, es en las últimas décadas que ha adquirido proporciones mucho más relevantes. Es probable que en años recientes la producción total (registrada y clandestina) de caoba a nivel nacional haya oscilado entre 30,000 y 50,000 m³ anuales, sin realizar prácticamente ninguna actividad de manejo responsable. Las implicaciones para la conservación de esta especie han sido muy negativas. Hoy en día se estima que la caoba sea prácticamente agotada afuera de las áreas protegidas del país (a excepción tal vez de limitadas cantidades remanentes en la Sierra del Río Tinto, Colón), y también la que se encuentra adentro de estas áreas se encuentra amenazada.

con volúmenes comerciales en pie significativamente menores (hasta menos de la mitad) respecto a lo que teóricamente deberían tener. Según varios observadores la tala incontrolada es una de las causas principales, o la principal, de esta depauperación.

Sin embargo, el impacto ambiental mayor de la tala incontrolada es probablemente indirecto. La tala selectiva del recurso forestal más valioso limita fuertemente la viabilidad económica del manejo forestal. Igualmente el contexto conflictivo e inseguro a menudo asociado a este fenómeno reduce la potencialidad de otros usos sostenibles (como, por ejemplo, el ecoturismo). El resultado es entonces un vigoroso incentivo económico a la conversión a otros usos del suelo forestal, particularmente hacia la ganadería. En breve, la tala abusiva es frecuentemente el primer paso hacia el deterioro del recurso y la deforestación. Como tal contribuye a la pérdida de servicios ambientales y a la posibilidad de generar ingresos para la gente pobre a través de mecanismos de pago para el mantenimiento de estos servicios.

8. Conclusiones

Este breve análisis de los impactos de la extracción incontrolada sugiere claramente que se trata de un problema que no se puede subestimar y desconocer. Es urgente buscar alternativas que puedan contribuir a reducir este fenómeno y sus implicaciones. Para ello es necesaria una estrecha colaboración entre instituciones gubernamentales y los múltiples actores de la sociedad civil (empresa privada, comunidades, ONGs, iglesias, etc.). Además, no es un problema que se puede enfrentar sola a nivel local y nacional, sino es importante un enfoque regional, posiblemente en el ámbito de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). Igualmente, es necesaria la cooperación de los países importadores y de la comunidad donante.

La tala incontrolada y el manejo forestal responsable son claramente inconciliables, cuanto más hay de la primera menos hay del segundo. Pero no se puede esperar que reduciendo el problema de la extracción abusiva se logrará asegurar automáticamente la conservación de los bosques o la sostenibilidad de la economía forestal. Los esfuerzos para reducir este problema deben realizarse en un contexto más amplio de iniciativas y acciones para avanzar hacia el desarrollo sostenible del sector forestal del país.

Literatura citada

- Jiménez, R.A. 2000. *Sistema Nacional de Control de Productos Forestales*. Administración Forestal del Estado-Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (AFE-COHDEFOR), Tegucigalpa, M.D.C., Honduras (documento interno no publicado).
- Diario La Prensa, 7 de Diciembre del 2002 (página 12). San Pedro Sula, Honduras.
- Diario Tiempo, 27 de Noviembre del 2002 (página 10). San Pedro Sula, Honduras.
- Diario Tiempo, 28 de Noviembre del 2002 (página 10). San Pedro Sula, Honduras.

Notas

1 Esta sección y la siguiente sección 3 sobre los impactos económicos constituyen un breve resumen de otros dos documentos: *La Producción Forestal No Controlada en Honduras: ¿Qué Es? ¿Cuánta Es? ¿Y Cuánto Cuesta?* (Del Gatto y Richards, 2003); y *El Costo de la Tala Ilegal en Centroamérica. ¿Cuánto Están Perdiendo los Gobiernos de Honduras y Nicaragua?* (Richards, Del Gatto y Alcocer, 2003). Ambos se pueden encontrar en el sitio Internet www.talaillegal-centroamerica.org.

2 Fuente: Diario La Prensa (7 de Diciembre del 2002). Cambio: 1 US\$ = 16.85 Lempiras.

Esta nota política ha sido escrita por Filippo Del Gatto con el apoyo de Ibis Colindres, Adrian Wells y Michael Richards. Proviene de un diagnóstico sobre la tala no controlada en Honduras y Nicaragua financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido, el Banco Mundial, y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI). El estudio ha sido ejecutado por la Red de Manejo del Bosque Latifoliado de Honduras (REMBLAH) y patrocinado por la Administración Forestal del Estado – Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (AFE-COHDEFOR) y la Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales (FEHCAFOR); coordinado por el Overseas Development Institute (ODI) del Reino Unido; y apoyado con la asesoría técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).